

*Factografía*

# ORIENTACION SOCIAL

PRECIO:

10

Céntimos

Organo semanal del Partido Socialista Obrero

Alcoy, 10 de diciembre de 1932

Redacción y Administración:  
Gonzalo Barrachina, num. 2

## El terrorismo en Alcoy

Los que creemos que las luchas sociales no se resuelven por medios violentos, sino por normas humanas y dentro del mayor raciocinio, nos produce honda repugnancia que se lleven a aquel extremo las querellas entre capital y trabajo. El terrorismo, como arma de lucha ha sido exterminado de todos los países que van a la cabeza del movimiento obrero. Su existencia es pernicioso para los mismos obreros. Y aunque todavía se repitan algunos casos aislados, el resultado es siempre negativo. Porque el terrorismo es sinónimo de impotencia o de inmunidad. Más claro: el terrorista es un ser vencido que no se resiste a serlo y apela a la venganza encubierta.

Pero la disquisición anatómica del terrorismo no quiere decir que estemos privados de examinar su actuación en esta localidad, y más cuando el atentado personal se ha cometido con varios de nuestros compañeros.

Hasta hace poco, el terrorismo era desconocido en Alcoy. Las luchas sociales se han desarrollado siempre, salvo algún incidente de poca monta, con toda seguridad personal. El concepto que de la Humanidad se tenía respondía en la realidad. Hoy, no, se ha cambiado el procedimiento. Se quiere imponer el conocimiento por medio del terror. Ya no se confía en la fuerza que da la unión y la razón, sino en la razón que da la fuerza. Hemos vuelto a los tiempos primitivos. A pesar de eso, nosotros abominamos de tal procedimiento, ora lo emplee la autoridad, ya lo emplee a la práctica cualquiera entidad o ciudadano.

Pues bien: para nadie es un secreto que en el pasado movimiento huelguístico estallaron cuatro atentados en nuestra ciudad. Uno de ellos (el primero) fue dirigido contra la vida de nuestro compañero Santiago Miralles. ¿Qué fin se perseguía? ¿Hacer desaparecer a un compañero significado de nuestras luchas? ¿Acaso vengar algún agravio personal o colectivo? Sea lo que fuere, lo más razonable hubiera si-

do pedirle explicaciones al interesado para comprobar la verdad del hecho, pues lógicamente no se puede condenar a un supuesto reo sin previo juicio y con la debida defensa. Pero se prescinde de toda norma racional y humana para poner en la discusión muda el petardo y la bomba. ¿Resultado práctico? Ninguno. Cuatro desperfectos, un herido, algún muerto... Total: que se justifica una represión y el conflicto queda en peor estado. Luego una humillación, una desbandada, muchos jornales perdidos sin ningún provecho. He ahí los frutos del terrorismo.

Pero como dice el adagio: «no hay efecto sin causa ni causa sin efecto». Y aquí debe haber una causa determinante del hecho producido. Si no la hubiera, quedaría fracasado el aforismo. A eso decimos nosotros que hemos sido espectadores de como se engendra el virus venenoso, que el mal radica en las propagandas que se han hecho a la luz del día, a ciencia y paciencia de los que tenían el deber de impedirlo. Se ha propagado el atentado personal como un artículo de primera necesidad, sin darse cuenta que luego había de producir efectos catastróficos. Ello ha puesto de manifiesto una vez más el fracaso de tal procedimiento. De forma que la lección debe ser aprovechada.

Si el terrorismo es detestable en todas sus formas, todavía lo es más si lo emplean obreros contra obreros, que van por distinto camino pero que persiguen el mismo fin. Ello demuestra claramente el atraso mental en que nos encontramos para poder llegar, de la noche a la mañana, a la completa emancipación social.

El terrorismo es una planta destructora que debe ser arrancada de toda conciencia humana. A conseguir tal efecto, la nueva Constitución española, inspirándose en sentimientos de humanidad y dando ejemplo de un avance en el problema jurídico y social, ha suprimido la pena de muerte. Los demás ciudadanos tenemos el deber de ayudar a la Constitución en la medida de nuestras fuerzas, extirpando de raíz el germen morboso de la ignorancia y el fanatismo, inculcados ambos por seres indocumentados e irresponsables que todo lo confían a la pistola, el petardo y la bomba.

Orientación Social

## Ante el aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

Las organizaciones socialistas y de la Unión General de Trabajadores se disponen en este, como en años anteriores a conmemorar el aniversario de la muerte de Pablo Iglesias.

¿Qué significación puede tener para nosotros la celebración de estos actos de aniversario? Nuestras ideas, sustentadas sobre una base colectiva no pueden congregarse para recordar exclusivamente las virtudes de un hombre por muy excepcional que sea, como sucedía en el caso de Iglesias. Ello sería tanto como formar ídolos que no pueden caber en nuestra conciencia de militantes de un ideal democrático.

No se trata, pues, de recordar una figura por lo que va en si misma, sino principalmente de honrar su memoria por lo que significó en la lucha en pro de la emancipación del proletariado y más aun que por su propia actuación por las ideas que sustentó y que al ser difundidas por todo el país dió lugar a la creación de los grandes organismos nacionales que son el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

Convencidos de esta última afirmación creemos que cada día hace más indispensable el destacar la claridad con que el «abuelo» exponía sus pensamientos para hacerles asequibles a los cerebros más sencillos. Y consideramos que esa norma es la que debe presidir los actos en todos aquellos que en mayor o menor grado tenemos alguna responsabilidad en el movimiento obrero y socialista español.

Los momentos presentes son de una trascendencia para nuestras organizaciones. España en relación a los otros países camina retrasada. El periodo de industrialización porque los demás han pasado aquí no se ha podido aun. Y si el problema angustioso del paro se achaca en el extranjero al gran desarrollo del maquinismo ¿qué ha de suceder en España cuando llegue ese periodo si ya en la actualidad nos



Orientación Social 2

encontramos ante una gran masa de obreros ocupación?

La solución de esta incógnita debe hacernos pensar en si necesariamente la vida política y social de nuestro país tiene que seguir los viejos rumbos de las demás naciones.

Y en mismo orden de ideas debe preocuparnos nuestro movimiento obrero y socialista ha de verse obligado a realizar aquellos actos que hicieron otros partidos y cuyas consecuencias desastrosas se manifiestan en forma tan evidente que no precisa de grandes demostraciones.

Nuestro camarada Besteiro en una de sus magnificas conferencias decía que tan peligroso era para la clase trabajadora caer en la demagogia como incurrir en un exceso de oportunismo.

¿Cual es la situación en que se encuentran nuestras organizaciones en el momento presente? A juzgar en un punto en el que la visión del momento nubla, sin llegar a oscurecerla, la ruta del porvenir.

La causa fundamental de ello son los cantos de sirena de aquellos elementos no socialistas que tratan de crear una fuerza obtenida de la cantera proletaria. Y para ello no encuentran mejor camino que el del halago. Es decir el de aprovecharse de la ignorancia de la clase trabajadora que aún cree en las promesas fáciles de hacer pero difíciles de cumplir.

Pablo Iglesias los conocía muy bien. En los comentarios que puso al programa del Partido Socialista Español decía lo siguiente: «Esos partidos (avanzados burgueses) sostienen las libertades políticas no por favorecer a la clase trabajadora, sino por llevarse ella las fuerzas que necesitan para pelear con sus adversarios y ocupar el Poder. Así se ha visto cuando le han ocupado esas libertades han sido mutiladas.»

Las medidas favorables a la clase trabajadora en su programa han consignado dichos partidos más están allí para alucinar a los sencillos obreros que para llevarlas a la realidad.»

No creo que necesite comentarios. Los trabajadores no nos hemos quejado de las leyes sociales. Hemos hecho de que no se cumplen y esto sigue pasando incluso.

Por último es conveniente no confundirnos ni querer confundir a los demás. Los socialistas conscientes no podemos sostener lo de que la clase obrera haga lo que más convenga a la República. El proletariado lo que debe hacer es utilizar a la República para ponerla a su servicio. Y a propósito de esto nada más elocuente que otro párrafo del maestro:

«Lo que da vida y caracteriza a nuestro Partido es su propósito de alcanzar las libertades políticas a través de una serie de reformas de mayor o menor importancia sino la aspiración que le sirve de bandera, y que distingue y separa de todos los partidos burgueses retrógrados, avanzados.»

MARIANO ROJO

## El deber de nuestro Ayuntamiento

Recuerdo la exposición que algunos meses se celebró, como apertura del curso en la Escuela Industrial, donde en un mismo salón se presentaba al público diversos trabajos de dibujo, pintura y escultura, para que viesen que en Alcoy hay jóvenes que después de la ruda jornada de la fábrica o del taller, robando horas a su descanso, acuden a lo único que tenemos, para allí adquirir conocimientos que les sean útiles aplicados a su profesión.

El joven que acude allí porque tiene un sentimiento artístico y quiere desarrollarlo, difícilmente conseguirá. Si sus facultades son de un hondo sentir artístico, en una clase como la que tenemos en Alcoy, no podrá adelantar un paso. El único que con gran esfuerzo lo adelantará será el que naciera, como se suele decir, artista. Aun así llegará a cierto grado de superioridad donde se estancará para siempre, porque en esta clase se carece de ciertas cosas que son indispensables para una buena orientación del dibujante, el pintor o del escultor.

Se carece de originales para que puedan estudiar conforme al arte contemporáneo, de condiciones del local, y, en fin, de lo que es necesario para llegar a ser algo útil.

Para adquirir una cultura superior a la que se pueda obtener en Alcoy dentro de las Bellas Artes, es necesario salir de él y marchar a otros centros docentes, para que en una buena academia, se cultive el sentimiento artístico.

Esto lo podrá llevar a efecto un joven acomodado; pero como en esta clase nocturna de Bellas Artes solo concurren hijos de proletarios, que con su jornal apenas pueden cubrir los gastos más penosos de la familia, nos encontramos en que no pueden salir de este centro ni aun artistas medianos. Simplemente serán hombres

que aunque tengan veinticinco o treinta años solo serán noveles. Así nos lo demuestran los hechos.

Una inteligencia que podría desarrollarse para alcanzar gran esplendor, si dispusiese de los medios suficientes, se pierde para vergüenza de nuestro pueblo y de la misma Escuela Industrial. Y se pierde precisamente por esto: por falta de buena dirección y condiciones.

Nuestro Ayuntamiento está en el deber de proteger a esos jóvenes que en vez de descansar estudian, para que no se pueda decir que en una República Democrática de Trabajadores no se protege al factor esencial.

Si nuestro Ayuntamiento es democrático y alguna vez protege al proletario de Alcoy, que no sea por influencias y sí por medio de concursos oposición para que el

joven que destaque sobre los demás pueda demostrar que es pensionado porque se lo merece.

Así será la única forma que de Alcoy continuarán naciendo artistas que puedan honrarle con sus obras.

De obrar de la forma en que se hacía en el antiguo Ayuntamiento, es decir, protegiendo al que se quiera y no al que justamente lo gane, solo se conseguirá la antipatía de nosotros: de los jóvenes.

Si algún día nuestro Ayuntamiento ha de otorgar la pensión para Bellas Artes, que a petición de los noveles artistas prometió, que sea lo antes posible. Y que se otorgue la pensión por concurso oposición. Así no se podrá decir que lo mismo hay privilegiados en la República que en la Monarquía.

TOMÁS FERRÁNDIZ  
Ciudad.

## Instantáneas

*Al diputado Sr. Botella Asensi, realmente desplazado de toda política de partido, no le queda más recurso que, como nos manifestó el pasado domingo, irse con la corriente.*

*Que su feudo electoral se va hoy con la Ca. Nu. Ta. el Sr. Botella, ¡que remedio! se va con ella. Si algún día sus electores cambian de criterio, también el irá con ellos.*

*Y puesto que los electores le imprimen el rumbo a seguir ¡qué de extraño tiene que algún día le oigamos predicando la Enciclica? ¡Cosas veredes!*

Nos dicen:

*Mira. Mira por donde nos ha salido el concejal Sr. Mira.*

*Con motivo del reciente alumbramiento de su señora anda por ahí desatinado, buscando padrino para cristianar al bebé.*

*Estos traga-curas tan radicales, tienen de laicos lo que yo de obispo.*

*Para evitarle negativas, le recomendamos a Batistet de Oliva.*

*¡Seguro que acepta!*

*A los de la I. R. S. ¡que mal les ha sentado la pérdida de la Alcaldía y sus Tenencias!*

*Tan mal, que los días de sesión, sueñan la jauría para que con sus ladridos interrumpan el libre desenvolvimiento de la Corporación Municipal.*

*¡Por Dios, y por la medalla de San Jorge, que les vuelvan a dar las varas!*



*En la reciente sesión municipal, hemos visto a los anarquistas, aplaudir al grito de: ¡Viva Botella alcalde!*

*¡Hay que ciscarse con estos apolíticos!*



*Nos importa TRES PITOS y algo menos, que se lleve a cabo la destitución del Gobernador, que propuso el Sr. Mira en la última sesión, pero no estaría mal (¿qué les parece a los lectores?) que además, se decretara la del secretario del Jurado Mixto y la del concejal Sr. Mira.*

*La República no debe tolerar apolíticos.*

*Ni el aludido concejal podía llegar a más, ni el partido de I. R. S. a menos con admitirlo en su seno.*

ALDABON

Orientación Social

**Ley de Asociaciones profesionales  
de patronos y obreros**

## En defensa del Derecho social obrero

Las alegaciones que vamos a exponer no van para los dirigentes de la C. N. T., ya que poco o nada hemos de conseguir de quien se obstina en sostener una táctica a todas luces equivocada y suicida, y dando pié a que se forme de ellos un concepto sospechoso y lamentable de su actuación sindical; pero sí para el obrero, para el que trabaja y sufre, para el que el Sindicato es un arma defensiva y ha de esgrimirla, con prudencia y tacto, con normas legales, con arreglo a los modernos tratados del Derecho social y corporativo.

De la misma manera que se desenvuelve en su personalidad ciudadana ha de desenvolverse en su personalidad jurídica si, como es lógico, pensamos que vivimos en una República democrática donde cada ciudadano tiene su misión que cumplir y ha de sujetarse a las normas jurídicas que las leyes establecen, ejerciendo sus derechos y deberes, pues de otra forma no se concibe ninguna sociedad bien organizada.

Prácticamente hemos visto la actuación de los sindicatos afectos a la C. N. T. ¿Cuántas huelgas no se

han promovido sin la intervención de las asambleas generales sino por la sola voluntad de cuatro dirigentes que ni han pertenecido al sindicato afectado. Muchas, desgraciadamente. ¿Qué ha ganado el obrero con estas luchas estériles y caprichosas? La siguiente pérdida de jornales, la desesperación, el hambre en los hogares obreros, el desequilibrio del presupuesto familiar para mucho tiempo, la desconfianza de las masas proletarias en sus dirigentes, ver cuan lastimosamente gastan el esfuerzo colectivo, y, por consecuencia de todo esto, el incapacitar a los organismos obreros para futuras luchas.

Da lástima, verdadera pesadumbre la forma de expresarse de algunos obreros que, por inconsciencia, claman contra la nueva Ley de Asociaciones, cuando precisamente esta Ley tiende a evitar lo apuntado en general, a encauzar, dirigir, ordenar y, lo que es más: a dotar a las Asociaciones y Sindicatos obreros de una personalidad jurídica propia, sin ingerencias extrañas, sin la dirección alocada de los jóvenes novatos de dieciocho años, sin mandatarios imperiosos, osados y audaces, sin desorden, en fin, que cause a las organizaciones obreras daños incalculables para su buena marcha sindical, y, por el contrario, rodea a las Asociaciones obreras de todas aquellas garantías necesarias a la buena marcha de una personalidad jurídica profesional.

Por esta Ley, cada semestre sabrá el obrero algo más con respecto a su entidad *cuánto* ha ingresado y *cuánto* se ha gastado, en *qué* se ha invertido y *dónde* procede el dinero. Sabrá quien ingresa y quien se da de baja, no admitiendo a quien no sea de la profesión. Podrán imponer sanciones a los asociados, previo acuerdo, y tendrá la seguridad de no perder un jornal si no es por su propia voluntad al dar entre todos, reunidos al efecto, una huelga para conseguir alguna mejora o alcanzar alguna reivindicación de clase, y para que ésta se produzca, para no andar a tontas y a locas, para no jugar con el dinero de la familia tendrán que someter sus peticiones al voto mixto correspondiente o, en su caso, a las autoridades sociales competentes, o gubernativas, o

### ¡Trabajadores!

Las Cajas Generales de Ahorro inscritas como tales en el Registro especial del Ministerio del Trabajo y Previsión, cuentan con la tutela y protectorado del Estado español, ofreciendo por lo tanto al imponente las máximas garantías y seguridades.

**La Caja de Ahorros de la  
Caja de Previsión Social del Reino de Valencia**  
(NICOLÁS SALMERÓN, 10)

tiene reconocidos dichos beneficios por reales órdenes de 24 de junio de 1922 y 15 de enero de 1931.

IMPOSICIONES al interés del 3'25 al 5 % según condiciones

SUCURSALES: Grao de Valencia, Alcira, Castellón, Denia, Elche Gandía, Villena, Requena, Orihuela

ALCOY Anselmo Aracil, 24

Orientación  
Social

4

Fábrica de Licores y Compuestos

DE

**Francisco Pérez Torres**

ESPECIALIDADES: Café licor "SOU"  
Anís dulce fino y Coñac; Licores de varias clases

DESPECHO: FÁBRICA INDUSTRIAL, 2  
INDUSTRIA, 1, 1.º - 4.º

ALCOY

## MANIFIESTO

# EL PARTIDO SOCIALISTA A LA OPINIÓN PÚBLICA

## Aclarando conductas frente a una campaña de difamación

### Justificando una demora

Terminada la pasada huelga general y con ella las primeras derivaciones políticas que consigo trajo, era todo punto indispensable que el Partido Socialista Alcoyano saliera a la vin licita pública para poner al descubierto las infamias, las calumnias y las criminales violencias de que hemos sido objeto por parte de nuestros incondicionales enemigos. Pero hemos demorado la publicación de este manifiesto por dos elementales razones: por entender que la verdad, cuando va acompañada de hechos, jamás puede perder oportunidad, y, a más, porque ésta debe ser divulgada desprovista de todo apasionamiento, en plena serenidad espiritual; sin acomodarla, como han hecho nuestros enemigos, al barullo sentimental, a los golpes de efecto oportunistas que tanto acostumbran nuestros detractores. Quien se llame propulsor de una idea de bondad, humanista y progresiva debe rechazar, por indignos y reprobables, todos los medios que no sean los del respeto ajeno, de la verdad y de la más elevada educación ciudadana.

¿Han observado nuestros enemigos tales características en el pasado movimiento huelguístico y en sus derivaciones políticas? Vamos a examinarlo separando tal examen en sus dos aspectos, en el social y en el político.

### Origen del conflicto Atropello a la ley

Desde que advino el presente régimen republicano, los elementos sindicalistas de la C. N. T., amparados por tal régimen de libertad, se dedicaron torpemente a gastar todas sus concentradas energías del período dictatorial en combatir a la República y muy singularmente la conducta de colaboración con el régimen de los elementos socialistas. Docenas de injurias públicas se han lanzado en este sentido y que por el conocimiento de la opinión. No obstante, los socialistas alcoyanos jamás hemos salido al paso de

esa campaña ni les hemos molestado en lo más mínimo, porque, aun juzgándoles equivocados, entendíamos que ejercían un respetable derecho de ciudadanía.

Todos los conflictos de carácter social que en Alcoy se han planteado secundados han sido también por los socialistas, no obstante juzgar muchos de ellos equivocados o de dudosa significación. Pero llega el último litigio de los albañiles, afectos a la C. N. T., en el que pedían, entre otras mejoras, la creación de la Bolsa del trabajo dirigida por su propio sindicato y sin que nadie que no estuviera adscrito a él pudiera trabajar. Alegaban como fundamento para conseguir sus pretensiones que la Bolsa del trabajo, que con carácter provisional funcionaba en el Ayuntamiento, solo servía para dar trabajo a los panaguados políticos, y esto que era una falsedad y una injuria para el Ayuntamiento, y que de ser cierto tan solo le incumbía la responsabilidad al Alcalde de izquierda radical socialista, porque bajo su sola dirección funcionaba dicha Bolsa, no solo no fué rectificado por el Alcalde en defensa de los prestigios del Ayuntamiento, sino que al intervenir en nombre del mismo para la confección de las nuevas bases de trabajo, no tuvo ningún reparo, sin consultar antes con las demás minorías por si juzgaban acertada su intervención, de aceptar las pretensiones del sindicato de albañiles, y más bien sin hacer caso de quienes, como técnicos del Ayuntamiento, le aconsejaron que tales bases de trabajo no debía de patrocinarlas el Ayuntamiento por cuanto la constitución de la Bolsa de trabajo en las condiciones que pretendía el sindicato de albañiles, era a todas luces ilegal.

Pero había un desmedido interés en servir a la clientela con fines puramente políticos y en tales condiciones se trajo el asunto a la aprobación del Ayuntamiento, convencido de antemano el señor Botella de que había de ser impugnado por los socialistas y ello le brindaba una ocasión más de enfrentarlos de nuevo con los sindicalistas y con la parte insana de la opinión, sus más incondicionales aliados.

## Racha de insultos - La violencia como medio de razón

¿Consecuencia de todo ello? A los dos días publicaba el sindicato de albañiles un manifiesto indignante, grosero y chabacano lanzando pestes contra los socialistas; manifiesto que tuvo que ser contestado por nosotros con otra hoja, de tonos diferentes, con distinto lenguaje y en el que solo nos guiaba el objeto de poner de manifiesto a la opinión la conducta observada por la minoría socialista en el Ayuntamiento, que para nada se había opuesto a las pretensiones de los albañiles, salvo el que la Bolsa del trabajo fuera constituida con arreglo a la ley, o sea por el propio Ayuntamiento para dar trabajo a todos los obreros parados, sin exclusivismos de ninguna especie como pretendía el sindicato de albañiles, no obstante haber empleado como campaña de agitación y de protesta lo que, según ellos, se venía haciendo en el Ayuntamiento. Y que esta nuestra conducta se amoldó a los dictados de la justicia y de la legalidad, no ha salido ningún definidor a la moderna, no obstante abundar tantos en el conglomerado anarco-sindicalista-izquierdo radical socialista, que nos haya probado con razones lo contrario.

¡Ah! Pero si bien no lo han probado con razones han intentado probarlo con hechos. ¿Cómo y por qué procedimientos? Agrediendo y maltratando públicamente a nuestros compañeros cuando con el mismo derecho repartíamos nuestra hoja pública. ¡Los que tanto blasonaron de libertarios y tanto chillan por conquistar derechos; los que tantas revueltas promueven cuando de protestar contra las medidas coercitivas de las autoridades se trata, atropellando bárbaramente a sus conciudadanos por el hecho de ejercer un derecho: la emisión del pensamiento en defensa propia! No cabe duda que es un buen ejemplo de comunismo libertario.

Pero aun era esto poco y había, que dar nuevos ejemplos. Al día siguiente y a la salida del trabajo, en pleno día y en lugar céntrico de la población, fué maltratado de nuevo un compañero nuestro, de profesión metalúrgico, de forma cobarde y criminal, lanzándose sobre él una docena de sindicalistas, algunos de ellos provistos de llaves inglesas, vergajos y otros objetos propinándole una paliza. Y aun después de esto, al ser llevado nuestro compañero a la clínica para que le curaran las heridas, intentó parte del público lincharle. ¡Ni que estuviéramos frente a una horda salvaje del Africa Central!

Cuando ocurrió este hecho se hallaba en Alicante el Alcalde, quien para nada notificó su ausencia al segundo teniente de Alcalde, nuestro compañero Santiago Miralles, como es de rigor en cualquier Ayuntamiento y en estos casos; lo que quiere decir que nuestro compañero no ejercía, no podía ejercer, por consiguiente, las funciones de Alcalde interino. Pues bien, quien denunció al señor Gobernador los hechos

que acababan de ocurrir fué el inspector de policía y éste recibió a la vez, de la primera autoridad gubernativa la orden de clausurar los sindicatos sirvió a los sindicalistas — y el Alcalde señor B... tuvo muy buen cuidado en no rectificarlo, no obstante haber imprimido la hoja en su propia casa y haber publicado un bando por radio — para propiciar insidia, la canallada diríamos mejor, de que nuestro compañero era el responsable de la clausura de los sindicatos.

Algo parecido aconteció con la publicación del bando ordenando la recogida de basuras, pero, obstante estar firmado por el teniente de Alcalde Ricardo Miralles, de la izquierda radical socialista, el vulgo lo achacaba también a nuestro compañero y todos estos odios, y todas estas insidias, alentadas con su cuenta y razón por nuestros eternos enemigos, tuvieron su culminación en el atentado criminal de la explosión del petardo en la relojería de nuestro compañero Santiago Miralles cuando en compañía de su hijo se hallaba trabajando.

Estos son los hechos más salientes ocurridos en el pasado conflicto y que nadie sin menoscabo de su honradez podrá desmentir.

### Táctica equivocada

Mas ahora séanos permitido dedicar unos minutos al origen del pasado conflicto y conducta observada para la solución del mismo.

Aceptadas por el Ayuntamiento y por la representación patronal las mejoras de carácter material al gremio de albañiles, tan solo quedaba un extremo por resolver que, por su interpretación legal, no dio lugar a dudas, porque otra cosa hubiera supuesto aparte una injusticia una infracción a la ley: la creación de la Bolsa del trabajo en el sindicato de albañiles y al solo objeto de dar trabajo exclusivamente a los sindicalistas. De haberse impuesto el criterio de la ley, el que en definitiva no podía por menos triunfar, la huelga hubiera terminado el mismo día que trató el asunto el Ayuntamiento. Pero no lo hicieron así la de la acción directa y alentados por otros elementos decidieron continuar el conflicto una guerra sin cuartel con sus compañeros de profesión dando lugar a que la autoridad gubernativa clausurara sus sindicatos, arrastrar a todo el pueblo a una huelga general de funestas consecuencias para, en definitiva, dejar las cosas en su primitivo estado tras haber claudicado de su tan cacareada acción por el cumplimiento del pacto con las célebres y afectuosas frases: AMIGO PAPÍ, AMIGO SAEZ; trato que jamás hemos permitido con las primeras autoridades que siempre hemos cargado con el San Benito de los intervencionistas en los conflictos de carácter social.

Nosotros hemos condenado siempre y segun... condenando que para conseguir determinado...

as mejoras de carácter económico, tenga que ape-  
se casi siempre y por sistema a la huelga general,  
no constantemente ocurre en Alcoy, porque ello,  
parte malgastar inutilmente las energías de la clase  
bajadora, sirve no pocas veces para debilitar el  
píritu reflexivo y combativo de un pueblo para  
presas de mayor envergadura política y social.  
Hemos combatido y seguimos combatiendo tam-  
én, por ineficaz y equivocada, la tan cacareada  
ción directa, porque la experiencia nos ha demos-  
ado que en más del noventa y cinco por ciento de  
casos sus propios defensores se han visto obliga-  
s a renunciar a ella ante la realidad de los hechos.  
consideramos tal acción equivocada porque en  
uestra vida de militantes en la organización, en el  
udio de los problemas sociales y a través de toda  
historia de las reivindicaciones proletarias, hemos  
rendido siempre que el mayor y peor enemigo de  
clase trabajadora es el capitalismo, la burguesía,  
fiar en las contiendas entre el capital y trabajo más  
en la bondad del propio patrono que en cual-  
ier organismo conciliador, por refractario que éste  
a, nos parece simplemente una teoría burguesa, de  
candor ridículo y detestable.

Por eso cuantas veces la organización obrera al-  
yana ha seguido esos derroteros o sus directores  
n tratado de imponernos por la violencia tal siste-  
a de lucha, los socialistas hemos adoptado una ac-  
tud pasiva, pero respetando en todo momento a  
uestros enemigos cual corresponde a los hombres  
en educados en el campo de las ideas progresivas.

### Aspecto político del conflicto sus derivaciones

Y vamos a examinar ahora lo que juzgamos pro-  
ema de mayor trascendencia: las derivaciones po-  
icas que el conflicto ha planteado.  
Los elementos republicanos de la Casa del Pueblo,  
s de la izquierda radical socialista, han lanzado dos  
anifiestos a la publicidad para justificar su conduc-  
y achacar la responsabilidad de los acontecimien-  
s al Gobernador civil de la provincia y a las demás  
minorías que componen el Ayuntamiento por haber-  
según ellos, confabulado con dicha autoridad.  
No pretendemos ni ha sido jamás nuestra norma  
conducta defender la actuación de ningún Gober-  
dor.  
Para ello tienen de por sí más que suficientes me-  
os de defensa tales autoridades; pero seanos per-  
tido creer y afirmar, en defensa propia, todo lo  
ntrario de lo que opinan los de la izquierda radical  
socialista. Nosotros entendemos, y con nosotros la  
te sensata de la opinión, que si estos elementos,  
ne estaban al frente de la Alcaldía, hubieran acomoda-  
do su conducta, como ellos dicen en sus manifies-  
s, a los dictados de la más estricta justicia y legali-  
ad, no se hubiera agravado el conflicto, o tal vez no

se hubiera provocado, porque la única cuestión que  
en definitiva se debatía era la constitución de la Bol-  
sa del trabajo por el propio sindicato de albañiles, o  
lo que era igual, que solo fueran reconocidos con  
derecho a trabajar los que formaban parte de dicho  
sindicato, y eso que era ilegal, a todas luces ilegal,  
fué pactado y defendido por los que se hallaban al  
frente de la primera autoridad, por los de la extrema  
radical socialista. Y eso y no otra cosa fué lo que  
contribuyó a agravar la situación, digan lo que quie-  
ran los elementos de la Casa del Pueblo.

Pero vamos a lo más interesante. Después del es-  
pectáculo que por tal conducta se ofreció en la se-  
sión que celebró el Ayuntamiento para deliberar, en-  
tre otras, sobre esa cuestión, y en la que tan sólo la  
minoría socialista impugnó tan absurda e ilegal ma-  
niobra, adoptamos la conducta de no acudir para  
nada al Ayuntamiento mientras durase el conflicto,  
para que nadie, con malévolos intenciones, pudiera  
achacarnos la responsabilidad en cuanto a la mar-  
cha de los acontecimientos o de las medidas guberna-  
tivas que pudieran adoptarse, ya que eran otros, con  
fines marcadamente políticos, los que alentaban a los  
obreros en su actitud.

¿Y que ocurrió? Lo que nos presumíamos, que lle-  
garía el momento en que disintieran de su conducta  
la autoridad local y la gubernativa y que tomara el  
asunto carácter político y trataran de envolvernos a  
todos en la responsabilidad. A evitar eso, pues, ten-  
día exclusivamente nuestra circunstancial retirada  
del Ayuntamiento, y aun así, los de la izquierda ra-  
dical socialista, que saben que Alcoy es campo abo-  
nado para la insidia y la maledicencia trataron de  
hacernos cargar a los socialistas con el peso de la  
responsabilidad por el hecho de haber acudido al  
Ayuntamiento, solucionada que fué la huelga y  
hallarse ellos dimitidos de sus cargos, dimisión que  
para nada ni a nadie consultaron y que, por consi-  
guiente, a nadie pueden culpar de sus yerros.

¿Que nos hemos confabulado con la conducta del  
Gobernador? ¿Que les usurpamos los cargos del  
Ayuntamiento? Eso es una burda patraña sin funda-  
mento de ninguna clase. Nosotros, como todas las  
demás minorías, fuimos al Ayuntamiento por el voto  
popular del pueblo alcoyano y en conjunción todos  
los partidos, quedando cada sector político en com-  
pleta libertad para apreciar los problemas municipa-  
les según el criterio doctrinal de cada fracción. Ni  
debemos ninguna merced a la izquierda radical so-  
cialista ni estamos por tanto obligados a sus desig-  
nios. Si ocuparon hasta ahora los principales cargos  
del Ayuntamiento, fué por la tolerancia de los demás  
partidos, ya que no disponen de una mayoría abso-  
luta; pero ello jamás podía suponer un sometimiento  
ciego, incondicional, a su conducta política. Si dimiti-  
eron sus cargos del Consistorio sin consultar con  
nadie, a nadie tampoco pueden culpar las derivacio-  
nes de sus actos.

¿Que por qué admitimos los cargos que ellos habían abandonado? Con el mismo derecho que ellos ocuparon los nuestros cuando los dimitimos, por creer que los habían abandonado sin fundamentos suficientes, y, además, por creernos obligados en esta ocasión a evitar toda perturbación administrativa del Ayuntamiento porque así tal vez le interesara a determinado sector político para satisfacción de su clientela.

¿Y ello justifica esa campaña de difamación contra todos los elementos, tanto republicanos como socialistas, y darnos espectáculos vergonzosos, denigrantes, que se han dado en las pasadas sesiones del Ayuntamiento y que tan solo han servido de regocijo a la reacción? ¿Es así como practican el respeto y la libertad ciudadana los que se titulan extremistas por querer acelerar, según ellos, un régimen más democrático y sobre bases del más elevado derecho? Si es así repudiamos tales postulados de libertad, de democracia y de derecho.

Esa persistente protesta con insultos y groserías de la más baja ralea a la representación del cargo concejal de los señores Jordá y Satorre, por el hecho de haberse dado de baja de la Casa del Pueblo, nos parece tan absurda que nos sería difícil encontrar el adecuado calificativo. Estos señores consiguieron el acta de concejal por los votos de la conjunción republicano socialista. Su conducta republicana es intachable y continúan siendo, como antes, radicales socialistas. Los únicos que, siguiendo esa equivocada conducta, no debieran ostentar el cargo de concejal son los que hoy se llaman de la izquierda radical socialista, ayer radicales socialistas, antes radicales lerrouxistas y mañana quien sabe otra denominación, si así lo ordena su jefe D. Juan Botella Asensi. ¿Y a eso llama el señor Mira genuina encarnación del republicanismo alcoyano y limpia ejecutaria? ¿Con qué derecho la izquierda radical socialista quiere atribuirse para sí la exclusiva representación del republicanismo alcoyano y la hegemonía para dirigir los destinos políticos de Alcoy? ¿Que cuenta con mayoría de votos sobre todos los demás partidos? Eso habrán de demostrarlo cuando vayan separados a una elección; pero mientras tanto los intereses de Alcoy son de todos los alcoyanos y tan dignos de ser representados por ellos como por cualquier otro sector. Otra cosa supondría una dictadura tan odiosa como la de Primo de Rivera, por llevar el nombre de republicana, y a ello no debe prestarse ningún alcoyano que tenga espíritu liberal.

¿Política de izquierda republicana? Conformes. Pero exenta de todo convencionalismo personal o de bandería; apartada de toda concomitancia con los elementos extremistas que tanto daño causan con su conducta extralegal a la propia República.

Política de izquierda republicana para estructurar un régimen de progreso y de verdadera libertad, basado en el derecho por igual a todos los ciudada-

nos; pero sin caer en extremismos ridículos muchas veces se convierten en atropello y tiranía traspasar los límites de la ley o el respeto a quienes comulgan distintas ideas.

Política de izquierda republicana para laborar el más elevado espíritu por los intereses generales de Alcoy, para cumplir y hacer cumplir la ley, desprovista de todo partidismo; no de relumbrón o con tanto solo a asegurar un acta. Esa es la política que los socialistas queremos se practique y que hallar en nosotros el más decidido y constante laborador.

Pero para lo que no pueden contar ni ahora nunca con nuestra colaboración, aun a trueque de soportar la adversidad inconsciente de la población, es a una política de compadrazgo, de «ayuda y te ayudaré», que siempre hemos observado en hoy de la izquierda radical socialista con los elementos sindicalistas, con los que a cada momento no recatan de llamarse apolíticos, no obstante prestados con su conducta, y a toda hora, a los más dudosos manejos políticos, y muy especialmente en épocas de elecciones.

No. En Alcoy los socialistas tenemos sobrados motivos para no dejarse sorprender por tan burlesca parodia.

¿Que por nuestra actitud y recta conducta los llaman socialenchufistas, canallas, traidores y que nos hemos confabulado con los republicanos de la derecha? ¿Y qué? ¿Acaso la opinión pública alcoyana es tan olvidadiza que no recuerde otras confabulaciones políticas con elementos monárquicos y conservadores, y no precisamente de los socialistas?

## Palabras finales

Pueden, pues, nuestros enemigos continuar en esta campaña de escándalo y difamación. Nos tiene cuidado. Sabemos que todo ello se reduce a un fundamental problema: cultura y educación cívica.

Tan solo nos contraria y nos conduce a una realidad: que en pleno régimen republicano haya en tal ludibrio el concepto de la libertad y respeto a la personalidad humana. Y decimos esto porque constantemente somos atropellados palabra y de obra, y a esto último —no lo decimos en tono de amenaza, que nos repugna, sino de flexión, llamando al buen sentido— responderemos en todo momento como las circunstancias obliguen.

Alcoy 10 de Diciembre de 1932

Por la Agrupación y Juventud Socialista

LOS COMITÉS

unales arbitrales que les merezcan confianza por su capacidad y competencia. Se rodea, en fin, al obrero, de todos aquellos elementos capaces de resolver sus asuntos y dirimir sus contiendas sin el perjuicio moral y material que supone estar esgrimiendo, a dos por tres, el arma de dos filos: la huelga.

Y todo esto sin perjuicio de ejercer la acción directa, la famosa acción directa que, a nuestro entender, es la menos directa de las acciones, tal como tienen practicándola los de la C. N. T., pues hartos estamos viendo como un conflicto, sometido a la acción directa, acaba recurriendo a los gobernadores, alcaldes o personas que, a juicio de los promotores de él, puedan dar una solución de agobio, una solución desesperada.

Pues bien; con las normas de la nueva Ley, a la que hay que sujetar la actuación sindical, se puede practicar la acción directa, no la que hemos apuntado sino una acción directa racional, persuasiva, de cabeza. Nadie priva a una Asociación que, en su seno, se aprueben unas bases de mejoras de salarios, horarios u otra reivindicación y se dirijan directamente a la Asociación patronal respectiva o grupo de patronos que los representen y se establezcan las negociaciones pertinentes al objeto de conseguir las ansiadas mejoras. Y si por este procedimiento, por esta acción directa, nada se puede conseguir, la Ley de Asociaciones da otros medios para conseguirlo y, en último extremo, la citada Ley también autoriza la huelga, pero siempre será de una manera racional y consciente de conseguir, del obrero, un mayor ardimiento para la lucha, un mayor convencimiento para que, llegada la declaración de huelga, nadie desmaye, ni deserte de su puesto, nadie, en fin, traicione su causa.

FERNANDO BLASCO

De la Agrupación Socialista de Valencia  
Valencia, diciembre

Haga sus impresos

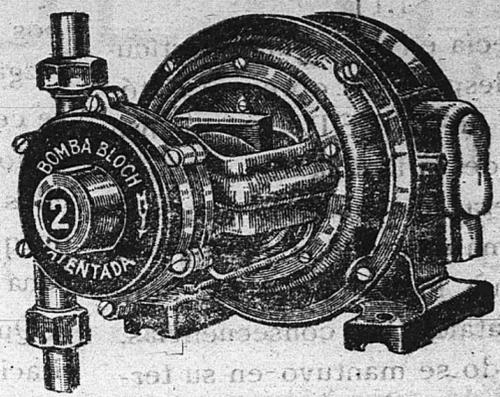
en la  
**IMPRENTA**

**E. VAÑÓ**

Dos de Mayo, 27 :: Alcoy

**TALLERES ELECTRO-MECÁNICOS**

SUMINISTROS: MOTORES, TRANSFORMADORES,  
GRUPOS-BOMBA Y ACCESORIOS PARA LA ELECTRICIDAD  
INSTALACIONES: ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS



**FRANCISCO TEROL**

ISABEL LA CATÓLICA, 1 :: TELÉFONO, 281 :: ALCOY

**La U. G. T. y la Cooperación**

Entre las conclusiones finales de la penencia de Industria y Comercio del pasado Congreso de este poderoso organismo figura una que, por la importancia que tiene para la Cooperación, y sobre todo para su desarrollo en España, vamos a destacarla. Dice así:

«Sexta. Y como solución, amplia y duradera (para el problema comercial), si bien de frutos no tan inmediatos, aconsejar a los componentes de la Unión General de Trabajadores la práctica, a partir de este Congreso, de la Cooperación, sumándose a las Cooperativas en los puntos en que éstas existan, y en donde no las haya aconsejar que entre los elementos afectos a la Unión surjan núcleos organizadores, poniéndolos en contacto para la continuación de la labor, con la Federación Nacional de Cooperativas de España».

Es decir, que la U. G. T. aconseja, excita, más concretamente hablando, a sus afiliados que practiquen todos la Cooperación, ingresando en las entidades ya creadas o creando éstas en los sitios en que no existan. La orientación de este resurgimiento cooperativista queda a cargo de la Federación de Cooperativas de España—cada cual debe hacer lo suyo—, a cuyo organismo pueden dirigirse cuantos deseen poner en práctica este acuerdo a nombre de su Secretario, compañero Regino González, Piamonte 2, Madrid.

**Orientación Social**

# De los pueblos

## Las injusticias humanas

III

Como decía en mi segundo artículo, que el despido del obrero Cristóbal Ribera fué INJUSTO por cuanto miembros de la familia del patrono, Ismael Ribera, le aconsejaban repararse, de la manera mejor posible, la injusticia que había cometido, porque serían fatales las consecuencias, pero impávido se mantuvo en su terquedad. Se comprende que hay seres que van a misa por vanidad solamente para que los vean, no comprendiendo que con esa conducta ofenden al mismo «Dios» que ellos creen adorar, para no caer en desagrado y ganarse la gloria cuando mueran.

El obrero, aconsejado por personas que veían la gran injusticia que se cometió con él, y apoyado moral y materialmente por compañeros y la Agrupación Socialista, denunció el despido al Tribunal Industrial.

La República a legislado leyes para la defensa del obrero; pero resulta que los hombres que han de aplicar las sanciones a los que infrinjan dichas leyes, no son perfectos ni parciales para ocupar cargos de tanta responsabilidad. Saben bien evadirse dentro de esas mismas leyes, y de esta manera burlarlas. Su conciencia no les remuerde, por cuanto cuelgan el San Benito a otro juzgador.

Hechos los trámites reglamentarios se verificó el juicio de conciliación. Era imposible hubiese conciliación porque el patrono se mantuvo en su intransigencia. Fueron llamados por

el Tribunal Industrial las partes litigantes y testigos, compareciendo todos juntamente con los tres jurados obreros; pero los tres jurados patronos no dieron señales de vida por el juzgado. ¿Por qué? Porque si se hubiese celebrado el juicio hubieran castigado al patrono y es imposible que ellos castiguen a uno de los suyos, porque consideran que el día de mañana pueden ser ellos juzgados.

Quedó suspendido para segunda citación, que corrió la misma suerte que la primera aunque de antemano ya tenían el pastel amasado. Solamente querían dar tiempo y tregua al asunto para buscar los medios de poder burlar la ley y castigar al que tiene toda la razón: al obrero, el víctima de las patrañas y malos sentimientos de aquellos que ven en el socialista al enemigo de la humanidad. No conciben estas benditas almas, que Jesús fué el apostol de la humanidad doliente y que derramó su sangre para redimirla; Jesús repartió el bien por todas partes, padeció porque quería ver una igualdad entre todos los seres; quiso, y así fueron sus prédicas, que todos seamos hermanos en el mundo; dió ejemplos, que de imitarlos los que están en el deber de hacerlo, seguro estoy que el hombre se hubiera perfeccionado mucho, porque esos egoísmos que anidan en su corazón y ese afán de dominio que en ellos impera, son los prejuicios que nos divide y hace que nos odiamos unos a otros.

Los socialistas no queremos otra cosa que ver a la humanidad feliz y

dichosa, basada en los principios de igualdad y hermandad.

Bañeres

RAFAEL LINA

## Lorcha

Un fracaso más para los monárquicos de Lorcha. Estos elementos buscado influencias y dinero para si logran destruir el primer reparto de utilidades de consumo hecho por los republicanos y socialistas. Pero todo ha sido inútil. Querían hacer prevalecer la mentira cuando lo hacían en la funesta monarquía. Hoy estamos en la República y se hace prevalecer la verdad y la justicia. Por ello ha sido aprobado el reparto por la Delegación de Hacienda.

La táctica de los republicanos y socialistas es diferente a la vuestra, monárquicos de Lorcha. Nuestra táctica única es la ley sin mirar si es amigo o enemigo. En cambio vosotros haciais todo lo contrario: ni respetabais la ley ni la justicia.

Nosotros sentimos vuestro fracaso en parte. Lo sentimos por algún hombre necesitado, al cual, con tonterías y embustes, habreis arrancado algunas pesetas para contribuir a los gastos que tan inútilmente habeis hecho.

De los que han protestado contra el reparto en la Delegación de Hacienda figura Joaquín Gozález, el cual en Lorcha es muy conocido por ser el machacante de Bautista Palmar.

Monárquicos: si os han sobrado algunas pesetas preparaos para gastarlas combatiendo el nuevo reparto de consumos.

EL CORRESPONSAL

## Dr. J. REIG FALCO

Medicina General y enfermedades de la mujer, asistencia de partos



CLINICA DE 4 A 7 EN  
A. ARACIL, 8. — Teléfono, 372

ALCOY

Orientación Social



## La Setabense

Comprar en la tienda "La Setabense" es ponerse a la altura de las difíciles circunstancias económicas actuales, y por tanto acreditarse de buen administrador de sus exiguas disponibilidades metálicas.

BUENOS GENEROS Y SERIEDAD COMERCIAL

SERVICIO A DOMICILIO

ARIAS MIRANDA, 2 (Casa Blanca) :: ALCOY

FEDERACIÓN DE JUVENTUDES  
SOCIALISTAS DE LA  
PROVINCIA DE ALICANTE

CIRCULAR

A TODAS LAS SECCIONES

Estimados compañeros:

La Comisión Ejecutiva de esta Federación acordado celebrar un festival en Elche en fecha todavía no designada. El proyecto es el siguiente:

Por la mañana del día que se designe se celebrará en un teatro la lectura de tres poesías un trabajo en prosa. Las poesías serán originales de tres poetas afiliados al Partido Socialista, escritas expresamente para el acto y bajo los siguientes temas:

CANTO A LA MUJER OBRERA

CANTO AL TRABAJO

CANTO A LA LIBERTAD

El trabajo en prosa versará sobre la «Misión de las Juventudes Socialistas» y será sometido a concurso entre los afiliados a esta Federación provincial.

Finalmente pronunciará un discurso, sobre un problema de doctrina socialista, nuestro camarada Fernando de los Ríos.

Por la tarde se celebrará un mitin con la intervención de un representante de esta Federación y de nuestros compañeros Margarita Nelken, Jerónimo Bugeda y Fernando de los Ríos.

Todos estos actos se celebrarán en Elche y a ellos serán invitados todos los socialistas de la provincia.

La próxima semana tal vez podamos informar más detenidamente de estos actos, a los que estamos seguros que prestará su concurso la masa trabajadora de la provincia.

Las secciones de nuestra Federación, desde este momento, deben comenzar a organizar la excursión de la misma forma que lo hicieron cuando el homenaje póstumo a Sanchis Baniús, en Ibi, organizado también por esta Federación.

Fraternalmente vuestros y del Socialismo.

POR LA EJECUTIVA

EL PRESIDENTE,  
Enrique Crespo

EL SECRETARIO,  
Pascual Sánchez

MOLTO

EBANISTERIA Y SOMMIERS  
Rizal, 1 :: ALCOY

No es ninguna novedad para el lector: un señor —hiperclorídico por más señas, aunque es necesario decir que no se trata del emperador de Martilandrán—, ha escrito una carta injurianta a Don Angel Ossorio y Gallardo.

Escribir una carta injurianta está al alcance de muchos, porque son muchos los que responden al argumento con la injuria, a las razones con rebuznos y a las invitaciones a la cordialidad poniéndose en jarras y escupiendo por un colmillo. Pero escribir una carta injurianta y hacer que la lea el destinatario entre el segundo y el tercer plato de un banquete —al que asiste como agasajado—, eso... eso tiene ya las características todas de la más refinada perfidia.

El autor de la indigesta epístola es —según se afirma— militar de los que se acogieron a la ley de retiros y más tarde a la de Defensa de la República. Por la primera, el hombre quedaba sin más derechos que los pasivos. La segunda de las leyes citadas lo retiraba de cobrar. Y así se explica que el hombre esté echando las muelas y tomando grandes dosis de bicarbonato.

Creemos ver en este caso la explicación de otros muchos. Hay quien está echando muelas porque no lo han hecho ministro; hay porque el radicalismo ha sido periclitado por la República y no encuentran una posición más avanzada a la izquierda, si no es desurbanizándose, desmelenándose, haciéndose crecer la barba y caracterizándose de terroristas etc. etc.

Así no se escribe una carta. Así se escribe un manifiesto «a la opinión» de los de sin pié de imprenta —de los sin pies ni cabeza— Lo más pobre que se dice —en grados de expresión— al encabezar una carta es, muy señor mío. Y no se nos achaque apego al formulismo y a lo convencional. Es que, entre empezar una carta diciendo muy señor mío, y empezarla con un epíteto fuerte, de esos que dicen, ¡toma del frasco, Celedonio!, preferimos lo primero. Es cuestión de principios.

Orientación  
Social

# Orientación Social

## Mañana...

### CONVOCATORIA

Se convoca a todos los afiliados de Juventud y Agrupación Socialistas a la asamblea magna que se celebrará el próximo domingo, 11 del actual, a las 4 y media de la tarde, en nuestro local social, con objeto de discutir el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Situación del momento político actual.
- 2.º Rumbo a seguir en lo sucesivo.

Dada la importancia del acto, esperamos acudirán todos los compañeros.

#### LOS COMITES

### Velada necrológica

A las 10 de la noche, en nuestro local social, Gonzalo Barrachina, 2, se celebrará una velada necrológica en memoria del que fué fundador y apóstol del Socialismo Español, el venerado PABLO IGLESIAS.

#### ORDEN DE LA MISMA

- 1.º Harán uso de la palabra nuestros compañeros Copérnico Ballester, don Manuel Bertolín Peña y Santiago Miralles, designados por la Juventud Socialista, Unión General de Trabajadores y Agrupación Socialista, respectivamente.

- 2.º Recital de guitarra a cargo del competente joven don Víctor Peidro, con el siguiente programa:

|                             |          |
|-----------------------------|----------|
| Canción Vasca . . . . .     | L. Soria |
| Sueño . . . . .             | Tárrega  |
| Asturias . . . . .          | Albenis  |
| Serenata Española . . . . . | Malats   |

- 3.º Recital de violín por nuestro compañero Guillermo Beltrán, que ejecutará las siguientes piezas:

|                           |                 |
|---------------------------|-----------------|
| Momento Musical . . . . . | Schubert        |
| Serenata . . . . .        | Toselli         |
| Tosca . . . . .           | Puccini         |
| Canto Indio . . . . .     | Rimsky-Korsakow |

- 4.º Recital de poesías a cargo de varios compañeros de la Juventud Socialista.

### Conferencia

En la Agrupación Cultural, Pintor Casanova, 22, a las cinco en punto de la tarde, pronunciará una

conferencia el notable abogado y Director de la cursal de la Caja de Previsión Social, don Joaquín Sandoval Amorós, con el interesante tema:

#### SEGUROS SOCIALES

Será radiada, a poder ser, por la Emisora E. A. 12 - Radio Alcoy.

## El pasado domingo...

### En el Centro de Dependientes

En el local del Centro de Dependientes de Comercio, Industria y Banca dio una sugestiva conferencia nuestro culto compañero el doctor don Salvador García Muñoz, con el tema «La República y la Educación».

Hizo nuestro compañero una admirable disertación, exponiendo todos los problemas que al advenimiento de la República tenía ésta planteado, logrando con gran acierto resolverlos plenamente.

Demostró el interés que tienen nuestros compañeros Fernando de los Ríos y Rodolfo Llopis, al frente del Ministerio de Instrucción Pública el primero, de la Dirección General de Primera Enseñanza el segundo, para desarrollar la cultura de nuestra nación y acabar con el funesto fantasma de la miseria y la ignorancia: el analfabetismo.

Explicó la importancia de las Misiones Pedagógicas y el incremento que se ha dado a las Escuelas Escolares.

La conferencia, que duró alrededor de dos horas, gustó mucho a los oyentes por su sencillez y amenidad con que supo exponerla el orador.

### En la Agrupación Cultural

En la Agrupación Cultural, Pintor Casanova, pronunció una admirable conferencia el destacado abogado de esta ciudad don Gregorio Ridaura, sobre el sugestivo tema: «Una opinión en pro del Estado Valenciano».

Hizo el orador un bello resumen histórico para demostrar las conveniencias y la existencia siempre mejor y superior de la división regional sobre la provincial, considerando natural a la primera y artificial a la segunda.

Expuso las características y psicología de diferentes pueblos de la región valenciana, diciendo que nuestro pueblo es, ante todo y por todo, netamente valenciano.

Con su elocuente palabra supo cautivar, durante su disertación, la atención del auditorio, logrando finalizar muchos aplausos y felicitaciones, a las que cordialmente unimos la nuestra.